

<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

Anexo 2: Acta

## COMITÉ: SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA No. 8 de 2020  
SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** Lunes 31 de Agosto de 2020

**HORA:** 2:00 pm a 4:00 pm

**LUGAR:** Sesión Virtual

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretario	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		
Yaninn Paola Donado Rosas	Asesora Dirección General (E)	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		Se presenta la delegación formal de la directora radicado IDRD no. 20201010093801
Catalina Valencia Tobón	Directora	Instituto Distrital para las Artes (IDARTES)	X		
Patrick Morales Thomas	Director	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)	X		
Ana María Ruíz	Directora	Canal Capital	X		
Adriana Padilla	Directora	Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)	X		
Cornelia María Nisperuza Flórez	Directora (E)	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	X		

<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Sonia Córdoba Alvarado	Directora de Planeación	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Juan Carlos Agreda Botina.	En representación del alcalde local de Bosa	Fondo Local Bosa	X		
Lizeth Jahira González		Localidad de Bosa	X		
José Humberto Ruíz López	Subdirector de Desarrollo Social – Delegado por la SHD	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Diana Marcela Daza Rodríguez	Delegado Secretaría Distrital de Planeación – SDP	Secretaría Distrital de Planeación		X	
María Angélica Escárraga López	Delegada de la Veeduría	Veeduría Distrital	X		
Laura Inés Oliveros	Delegada de la Veeduría	Veeduría Distrital	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María del Pilar Ordoñez Méndez	Subsecretaria de Gobernanza	Secretaría Cultura Recreación y Deporte (SCRD)	X		
Luis Fernando Mejía	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA)	X		
Ana María Ochoa	Jefe de Planeación	Canal Capital	X		
Yaninn Paola Donado Rosas	Asesora Dirección	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Carlos Alfonso Gaitán Sánchez	Jefe Oficina de Planeación	Instituto Distrital para las Artes (IDARTES)	X		
Efraín García Fernández	Jefe Oficina de Planeación	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	X		
Luz Patricia Quintanilla Parra	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	X		
Laura Eugenia González	Jefe de Comunicaciones	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		
Ángela Canizales	Asesora de Comunicaciones	IDARTES	X		
Fredy Ávila	Coordinador Equipo de Comunicaciones	FUGA	X		
Juliana Ramírez Gutiérrez	Jefe de Relacionamiento y Comunicaciones	Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)	X		
Nubia Rodríguez Rubio	Asesora Dirección	Orquesta Filarmónica de			

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

		Bogotá (OFB)			
Daniel José Téllez	Asesora de Gerencia	Canal Capital	X		
Sergio López Cifuentes	Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	X		
Marysol Méndez Cortes	Contratista Presupuesto – Dirección de Planeación	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		
Luis Giovanni Navarro	Profesional de Presupuesto - Dirección de Planeación	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		
Carolina Franco	Contratista – Dirección de Planeación	Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	X		

Nota: Para el punto 6 de la sesión se vincularon los equipos de comunicación y diseño de las entidades del sector entre ellos se identifican: María Amelia Yepes Cortes-- Comunicaciones IDRD; María Paula Martínez Concha – Comunicaciones IDPC; Juan Sebastián Zacipa Villarraga; Lina María Posso Peñas- Comunicaciones IDRD ; Liza Alarcón Romero – Comunicaciones Canal Capital; Laura Vásquez Moreno - Diseñadora Canal Capital ; Inés Adriana Prieto- Comunicaciones Canal Capital ; Sergio Andrés Garzón Diseñador Comunicaciones FUGA; Carolina Ruiz- Comunicaciones SCRCD; Cristhian Contreras- Diseñador Comunicaciones IDARTES; Jacs Cárdenas – Diseñador Comunicaciones IDARTES; Nicolás Andrés Galindo Diseñador IDRD y Natalia Campos Ávila Diseñadora OFB

**CITACIÓN:** La citación se llevó a cabo con antelación a los miembros permanentes, invitados y otros participantes desde el Despacho de la Secretaría Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) a través de google meet. Inicialmente se citó desde el 5 de agosto para el jueves 20 de agosto en la mañana y se actualizó la invitación para el lunes 31 de agosto de 2020 de 2:00 a 4:00 pm.

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

ándo                      lun 31 de ago de 2020 2pm – 4pm Hora estándar de (

nde                        Hangouts Meet, ([mapa](#))

rmación para unirse    Unirse con Google Meet

[meet.google.com/kun-jyuz-sjk](https://meet.google.com/kun-jyuz-sjk)

                                 Unirse por teléfono

                                 (CO) +57 1 8058928 (PIN: 725415588)

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum y aprobación orden del día **Sesión de 31 de agosto 2020**
2. Aprobación de Acta anterior 10 de julio 2020
3. Adopción del Reglamento Interno de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Cultura, Recreación y Deporte
4. Seguimiento a la ejecución presupuestal del sector corte a agosto 24 de 2020 (cierre del mes por el ingreso a prueba del ERP BogData)
5. Necesidades presupuestales Vigencia 2021 Sector Cultura, Recreación y Deporte
6. Presentación de propuestas creativas para imagen sectorial

#### DESARROLLO:

##### 1. Verificación del quórum y Aprobación orden del día sesión 31 de agosto

Se lleva a cabo una revisión de los asistentes y se verifica que se encuentran presentes el 100% de los integrantes del Comité. Por parte del IDR D la Doctora Blanca Durán delegó a Yaninn Paola Donado Rosas – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación ( E ), quien previamente había remitido a la Secretaría Técnica del Comité, la delegación formal con radicado IDR D no. 20201010093801 que se anexa a esta acta.

Con la verificación del quórum, se cumple con el número de integrantes del comité presentes para la toma de decisiones en la sesión.

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

La Secretaría Técnica presenta el orden del día y solicita su aprobación y permiso para grabar la sesión. Los presentes aprueban el orden del día por unanimidad y dan el permiso para grabar con el fin de llevar a cabo el acta de la sesión.

## 2. Aprobación de Acta anterior 10 de julio 2020

La doctora Sonia Córdoba –Directora de Planeación (SCRD), manifiesta que el acta fue enviada previamente para observaciones, recibiendo sugerencias de ajuste por parte del Canal Capital y el IDPC, las cuales fueron acogidas y se ajustó el acta de conformidad con las sugerencias. A partir de esta explicación, los presentes aprueban por unanimidad el acta.

## 3. Adopción del Reglamento Interno de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Cultura, Recreación y Deporte

El tema es presentado por la Directora de Planeación de la SCRD, Sonia Córdoba Alvarado, quien inicia señalando que el Acuerdo de adopción del **Reglamento Interno de Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Cultura, Recreación y Deporte** fue enviado con antelación y se recibieron observaciones de Canal Capital, IDPC e IDRD, las cuales fueron analizadas y aportaron a la generación de la última versión que se presenta. Así mismo, señala que el Acuerdo de adopción del reglamento fue revisado por la Oficina Asesora Jurídica de la SCRD.

Procede a presentar un resumen de los contenidos del Reglamento (*Anexo 2 Presentación del Comité Sectorial Agosto 31 de 2020*), exponiendo el ajuste en el Objeto del Comité Sectorial que migra de ser Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo a Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en donde el énfasis sigue siendo orientar, formular y hacer seguimiento a la planeación estratégica que incluye las políticas, planes y proyectos del Sector así como las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

El apartado de integración del Comité se mantiene intacto tanto en los miembros como invitados permanentes. Así mismo la presidencia se mantiene en cabeza del Secretario de Despacho. Se presenta un cambio acorde con lo que indica el Decreto Distrital 807

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

de 2019 en cuanto a que la Secretaría Técnica será ejercida por el Director o Directora de Planeación de la SCRD o quien haga sus veces.

En el apartado de funciones, se explica que ahora, se contará con siete (7) funciones Básicas y cuatro (4) específicas para un total de once (11) funciones. Las básicas atienden a lo reglamento en el Decreto Distrital 807 de 2019 y las específicas a lo normado en el Decreto 505 de 2007.

La Dra. Cornelia Nisperuza – directora de la OFB indica que es importante incluir en la exposición de motivos que no se está creando una nueva instancia, sino que se migra a una nueva instancia a partir de la existente. Que es más un cambio de denominación.

La Dra. Sonia Córdoba responde que en efecto esa explicación está en el documento del Acuerdo dentro de los considerandos. Sin embargo, para dejar más claro este aspecto se acuerda remitir el acuerdo a la Dirección de la OFB para su revisión e inclusión del apartado específico que se sugiere.

Se continúa con la presentación del tercer capítulo sobre las sesiones, en el que se pone a consideración del comité la propuesta de mantener la periodicidad mensual. Se explica que en otros sectores, la periodicidad es semestral o trimestral.

La Dra. Catalina Valencia Directora del IDARTES, pregunta mediante el chat ¿Cuál es la agenda propuesta para saber si se requiere mensual o trimestral, porque el anteproyecto de presupuesto hay que revisarlo con o sin comité, es una función, por lo tanto deberíamos conocer cuáles son los temas estratégicos de este comité?

La Dra. Sonia Córdoba, explica que la agenda está basada en las funciones del mismo y en las propuestas de temas que van surgiendo por la dinámica misma del Sector.

Los presentes, analizan las sugerencias y señalan que dadas las múltiples funciones que tiene el comité y teniendo en cuenta que es la instancia que permite la articulación sectorial de manera formal, es mejor mantener su periodicidad mensual.

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

Finalmente, se presenta el capítulo 4 de disposiciones generales en el cual, al revisar vigencia y derogatorias, se plantea la importancia de dejar de manera explícita en el acuerdo que el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño no es un nuevo comité sino una transformación o migración del antiguo Comité Sectorial de Desarrollo administrativo. En este sentido, se retoma el análisis de objeto y funciones del Comité. Luis Fernando Mejía, indica que al comprender el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de una manera amplia, se puede observar que todo lo que hacen las entidades y los sectores, puede ser leído en el marco de este modelo. Recalca la importancia de mantener el énfasis del Comité en lo estratégico. Habrá reuniones específicas del Comité para los seguimientos de las políticas del Modelo, pero es fundamental que el espacio del Comité sea aprovechado para tratar los temas claves del Sector que le interesan a todas las entidades y permiten la articulación.

La Dra. Sonia Córdoba, confirma que ese énfasis en lo estratégico y en la articulación sectorial, se mantiene y se amplía la cobertura a los temas MIPG. El IDPC pregunta si sus observaciones, fueron acogidas y la Dra. Sonia Córdoba confirma que sí.

Con las aclaraciones y reflexiones, el Secretario pregunta a los integrantes del comité, si están de acuerdo con la adopción del Reglamento. Y todos dan su aprobación para adopción. Se aprueba por unanimidad, quedando atentos a la inclusión del texto propuesto por la Directora de la OFB.

#### **4. Seguimiento a la ejecución presupuestal del sector corte a agosto 24 de 2020 (cierre del mes por el ingreso a prueba del ERP BogData)**

La Directora de Planeación de la SCRD presenta la ejecución presupuestal del sector con corte a 24 de agosto 2020. Se muestra una ejecución de \$265.204 millones sobre el total del presupuesto apropiado por el sector incluyendo a Canal Capital. Esto representa una ejecución al corte de 55,82% entre recursos de funcionamiento e inversión ejecutados. El detalle se presenta en la imagen a continuación:



<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

## SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

### Presupuesto Total a Agosto 24 de 2020

Millones de pesos

ENTIDAD	FUNCIONAMIENTO			INVERSIÓN			TOTAL		
	Disponible	Ejecución		Disponible	Ejecución		Disponible	Ejecución	
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	23.836	13.597	57,05%	94.591	66.680	70,49%	118.427	80.277	67,79%
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	35.540	20.001	56,28%	202.426	85.962	42,47%	237.966	105.963	44,53%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	13.095	8.662	66,14%	125.891	70.203	55,76%	138.966	78.864	56,74%
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	6.510	3.976	61,08%	28.696	19.060	66,42%	35.206	23.036	65,43%
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	27.761	15.334	55,23%	36.190	24.298	67,14%	63.951	39.632	61,97%
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	5.146	3.273	63,61%	9.478	5.382	56,79%	14.624	8.656	59,19%
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>111.888</b>	<b>64.842</b>	<b>57,95%</b>	<b>497.272</b>	<b>271.585</b>	<b>54,62%</b>	<b>609.160</b>	<b>336.428</b>	<b>55,23%</b>
CANAL CAPITAL *	34.616	23.723	68,53%	10.435	5.053	48,43%	45.051	28.776	63,87%
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>146.505</b>	<b>88.566</b>	<b>60,45%</b>	<b>507.706</b>	<b>276.639</b>	<b>54,50%</b>	<b>654.211</b>	<b>365.204</b>	<b>55,82%</b>

\* Desagrupación por el funcionamiento con lo de Operación.

Fuente: SGM/REGLOS

Cálculos y datos: SDC/RS/DP



Se procede a revisar la ejecución presupuestal con corte a agosto 24 donde se detallan las programaciones originales, y la reportada en la fecha de corte, los compromisos y giros. Al hacer esta revisión, se identifica un rezago de los compromisos a la fecha y lo programado. El cuadro presentado se muestra a continuación:

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

## SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

### Presupuesto de Inversión Directa Ejecución a Agosto 24 de 2020

Millones de Pesos

ENTIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	COMPROMISOS		Program. Compromisos Agst /20	% Program. Compromisos Agst /20	Rezago	% Rezago de Ejec.	GIROS	
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	94.591	66.680	70,49%	74.709	78,98%	-8.029	-8,49%	22.065	23,33%
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	202.426	85.962	42,47%	87.083	43,02%	-1.121	-0,55%	11.350	5,61%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	125.891	70.203	55,76%	78.426	62,30%	-8.223	-6,53%	16.225	12,89%
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	28.696	19.060	66,42%	21.002	73,19%	-1.942	-6,77%	3.541	12,34%
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	36.190	24.298	67,14%	24.924	68,87%	-626	-1,73%	4.678	12,93%
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	9.478	5.382	56,79%	6.460	68,16%	-1.078	-11,37%	1.016	10,72%
<b>SUBTOTAL TOTAL SECTOR</b>	<b>497.272</b>	<b>271.585</b>	<b>54,62%</b>	<b>292.604</b>	<b>58,84%</b>	<b>-21.019</b>	<b>-4,23%</b>	<b>58.876</b>	<b>11,84%</b>
*CANAL CAPITAL	10.435	5.053	48,43%	5.735	54,96%	-682	-6,54%	345	3,30%
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>507.706</b>	<b>276.639</b>	<b>54,49%</b>	<b>298.339</b>	<b>58,76%</b>	<b>-21.700</b>	<b>-4,27%</b>	<b>59.220</b>	<b>11,66%</b>

Fuente: SCHAFREDS  
Cálculos y diseño: SDCPD-DF

Nota: Se recomienda agilizar la gestión en los giros para evitar la constitución de reservas presupuestales que superen el 20% del presupuesto de la vigencia 2020.

Se hace una alerta, recomendando agilizar la gestión en los giros para evitar la constitución de reservas presupuestales que superen el 20% del presupuesto de la vigencia 2020, ya que las reservas tan altas, ponen en riesgo a las entidades de tener un castigo en sus presupuestos en 2021.

Se presentan de manera gráfica la información para evidencia las tendencias del sector en cuanto a compromisos y giros y el detalle de ejecución presupuestal por cada una de las siete (7) entidades del Sector. Ver anexo 1. Presentación Comité Sectorial Desarrollo Administrativo - Agosto 31 2020.

Posteriormente la Dra. Sonia Córdoba presenta la ejecución de reservas, información con corte a 24 de agosto. Se manifiesta que por la ejecución de las mismas y los rezagos que se están presentando, ya se prevé la posible constitución de pasivos exigibles. En sentido, solicita a los directivos hacer un control riguroso y notificar con tiempo sobre la constitución de estos pasivos exigibles en caso de que se den. Lo anteriormente expuesto se muestra a continuación :

<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

ENTIDAD	Reserva Definitiva	Giro Agosto 24 de 2020		Millones de pesos			
		Reservas por Girar	Program. Giros Agosto /2020	Reservas por Girar	Program. Giros Agosto /2020	Rezago	
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	96.280	18.121	18,82%	78.159	27,28%	34.948	16.827
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	333.079	132.188	39,69%	200.891	70,13%	215.411	83.223
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	9.640	7.276	75,47%	2.364	0,83%	7.470	194
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	10.890	7.875	72,31%	3.015	1,05%	9.042	1.167
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	3.959	3.481	87,91%	479	0,17%	3.803	322
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	2.458	945	38,46%	1.513	0,53%	1.152	207
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>456.306</b>	<b>169.884</b>	<b>37,23%</b>	<b>286.421</b>		<b>271.825</b>	<b>101.941</b>
CANAL CAPITAL (Cuentas por Pagar)	344	297	86,42%	47	0,02%	343	46
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>456.650</b>	<b>170.182</b>	<b>37,27%</b>	<b>286.468</b>	<b>100,0%</b>	<b>543.993</b>	<b>101.986</b>

Fuente: SDH-PREDIS  
Cálculos y diseño: SDCRD-DP

## 5. Necesidades Presupuestales Vigencia 2021

La Dra. Sonia Córdoba señala que después de un trabajo por parte de los equipos de cada entidad, y mesa de trabajo sectorial en acompañamiento del Secretario, se realizó el ejercicio de presentación e identificación de necesidades presupuestales para la vigencia 2021 por cada entidad del Sector Cultura, Recreación y Deporte. De igual manera informa que cada entidad enviará a la SHD y SDP la presentación de las necesidades en la fecha, 31 de agosto, en cumplimiento de la circular conjunta No. 14 de la SHD y SDP; y en el espacio de la mesa sectorial con la SHD y SDP convocada para septiembre, cada entidad realizará la presentación detallada de las necesidades 2021. Es así como se procede a exponer un cuadro resumen de necesidades presupuestales del sector y por entidad, el cual se relaciona a continuación:

<b>ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</b>	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

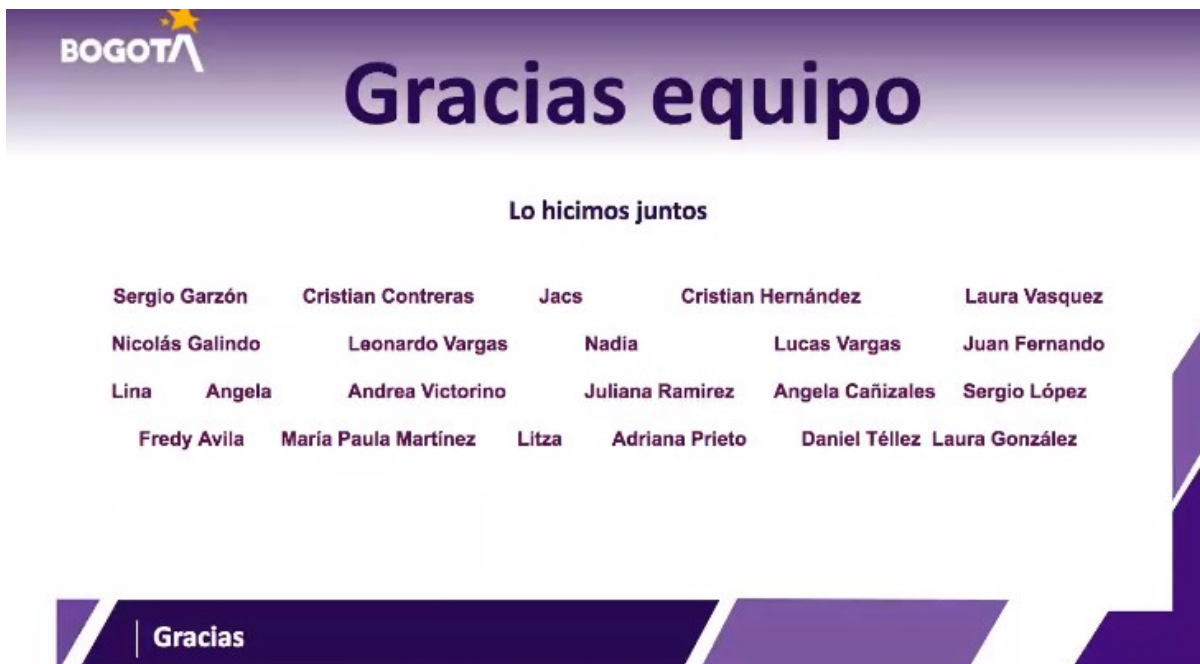
ENTIDAD	Presupuesto Disponible 2020	Proyección Necesidades 2021	Variación frente apropiación 2020	% Var.	PPI 2021	Millones de Pesos	
						Diferencia con PPI 2021	% Var. PPI 2021/ Nec. 2021
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	94.591	\$ 96.927	-\$ 2.336	-2,47%	72.290	-\$ 24.637	-34,08%
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE	202.426	\$ 347.429	-\$ 145.003	-71,63%	259.113	-\$ 88.316	-34,08%
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES	125.891	\$ 168.880	-\$ 42.989	-34,15%	68.617	-\$ 100.263	-146,12%
INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL	28.696	\$ 38.771	-\$ 10.075	-35,11%	22.304	-\$ 16.467	-73,83%
ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ	36.190	\$ 33.615	\$ 2.575	7,12%	21.446	-\$ 12.169	-56,75%
FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	9.478	\$ 13.191	-\$ 3.713	-39,18%	8.760	-\$ 4.431	-50,58%
<b>TOTAL SECTOR</b>	<b>\$ 497.272</b>	<b>\$ 698.814</b>	<b>-\$ 201.542</b>	<b>-40,53%</b>	<b>452.530</b>	<b>-\$ 246.284</b>	<b>-54,42%</b>

Con esta información se da por terminada la intervención de los temas de la agenda a cargo de la Dirección de Planeación y se da ingreso a los demás invitados de los equipos de comunicaciones para el punto 6 de la agenda.

## 6. Presentación de propuestas creativas para imagen social

Laura González, Jefe de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SCR D inicia su intervención agradeciendo a los equipos de las áreas de Comunicación de las entidades del Sector que aportaron con propuestas creativas para definir la imagen social del Sector Cultura, Recreación y Deporte. Imagen proyectada mientras se daba el agradecimiento a los miembros de los equipos.

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019



Explica que para este punto de la agenda se presentarán varias propuestas y la idea es elegir la imagen que consideren representa mejor al Sector.



cultura, arte, patrimonio deporte y recreación.

1. Sergio Andrés Garzón de la FUGA, presente la primera propuesta y explica el análisis que se llevó a cabo para crear el logotipo. Iniciando con una B que será la contenedora común de las propuestas. Posteriormente en el análisis gráfico se busca generar sello que permita gráficamente mostrar las temáticas del Sector como

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019



rechazo al ser un estado laico (Ej. Iglesia para patrimonio), quiso explorar los imaginarios ancestrales de Colombia sobre arte y cultura y generar íconos que se reconocen s como comunes en nuestro país. Se incluye una imagen de la bicicleta para dar espacio a la recreación y deporte en la propuesta.

2. La segunda propuesta la presenta Cristhian Contreras del IDARTES. Señala que al igual que Sergio, partió de la B como contener y en vez de gráficamente irse por el camino de la literalidad, que podría generar sensaciones de exclusión (representaciones de hombre o mujer), o de



manera compacta y fragmentada, lo cual permite un juego de la marca en varios formatos y piezas.

3. La tercera propuesta la presenta Cristian Camilo Hernández – IDARTES. Explica que nuevamente se va por la base de la letra “ B” como contenedora y elige colores de la bandera de Bogotá e incluye el gris que hace saltar la vibración y contraste de los colores. Así mismo, plantea la diversidad y variedad a través de múltiples representaciones gráficas que se combinan al interior del contenedor y que en algunos casos lo desbordan. Señala que fue cuidadoso en revisar que la marca sirviera de

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019



4. La cuarta propuesta la presenta Jacs Cárdenas del IDARTES, se basa también en la “B” de Bogotá como contenedora. A diferencia de las anteriores propuestas, indica que no marca el círculo central, también genera varias imágenes que puedan ser representativas del arte y la cultura.



5. La quinta propuesta la presenta Laura Vásquez Moreno del Canal Capital con Nicolás Andrés Galindo del IDRD y Natalia Campos Ávila de la OFB. Indican que no utilizan el contenedor de la “B” y hacen una propuesta gráfica diferente que busca mostrar la diversidad de Bogotá y el respeto a esta.

Una vez presentadas las propuestas, la 5ta propuesta en su componente gráfico es descartada, pero su slogan es el que más gusta, así que se decide que este slogan es “Todas las versiones de nosotros mismos”, buscando una terminología que sea en lenguaje incluyente. La primera idea que surge es: Todas nuestras versiones. Laura plantea que trabajará con los equipos para depurar el slogan.

Se ponen a consideración las propuestas de imagen para votación así:

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019



Resumen de la Votación			
Nombre	Cargo	Entidad	Votación
Nicolás Francisco Montero Domínguez	Secretario	SCRD	3 o 4
Yanin Paola Donado	Asesora Dirección General	IDRD	1
Catalina Valencia Tobón	Directora	IDARTES	2 o 3
Patrick Morales Thomas	Director	IDPC	2 con el desborde de 3
Ana María Ruíz	Directora	Canal Capital	2 es muy buena pero rígida mejor la 4.
Adriana Padilla	Directora	FUGA	4 por su flexibilidad y abstracción
Cornelia María Nisperuza Flórez	Directora ( E)	OFB	4

A partir de las reflexiones y discusiones se concluye que la imagen es la número CUATRO (4) revisando la posibilidad de ajustar los trazos internos que visibilicen al Sector incluyendo el deporte y recreación para que represente también al IDRD. Todos eligen el slogan “Todas las versiones de nosotros mismos”, con el compromiso de buscar un texto de lenguaje incluyente.



	ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
		VERSIÓN	02
		FECHA	02/08/2019

El Secretario cierra la sesión, solicitando que este slogan e imagen se conversen con “Bogotá se sabe mover”.

En constancia firman,

**NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMÍNGUEZ**  
**Secretario de Despacho**  
**PRESIDENTE**

**SONIA CÓRDOBA ALVARADO**  
**Directora de Planeación**  
**SECRETARIA TÉCNICA**

Anexos:

1. Oficio Delegación Formal IDR
2. Presentación que incluye puntos 3, 4,5 de la agenda.
3. Documento de acuerdo de Reglamento revisado
4. Presentación propuestas gráficas analizadas en el punto 6 de la agenda
5. PDF propuesta Canal Capital – en el punto 6 de la agenda
6. PDF propuesta un vínculo vital

Proyectó: Carolina Franco –Contratista Dirección de Planeación SCRD  
Revisó: Sonia Córdoba Alvarado – Secretaría Técnica – Directora de Planeación SCRD

**Documento 20205000198773 firmado electrónicamente por:**

**Carolina Franco Triana**, Contratista Dirección de Planeación, Dirección de Planeación, Fecha firma: 15-10-2020 14:01:15

ACTA DE LAS INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CÓDIGO	FR-05-IT-PDS-02
	VERSIÓN	02
	FECHA	02/08/2019

**Sonia Cordoba Alvarado**, Directora de Planeación, Dirección de Planeación, Fecha firma: 15-10-2020 14:33:06

**Nicolás Francisco Montero Domínguez**, Secretario de Despacho, Despacho Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 15-10-2020 14:45:09

Anexos: 6 folios, Anexos indicados en el Acta



d2a4a056847aa5412e9d7255f82822b9a4fa80dc31e9bb1f5eca75b83afb28a1